

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Base de presentación
 - (2.3) Moneda funcional y de representación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo
 - (2.6) Activos financieros
 - (2.7) Vehículo, muebles y enseres, equipos
 - (2.8) Pasivos financieros
 - (2.9) Impuestos
 - (2.10) Beneficios a empleados
 - (2.11) Reconocimiento de ingresos
 - (2.12) Reconocimiento de gastos
 - (2.13) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.14) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.15) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
 - (4.1) Deterioro de activos
 - (4.2) Vida útil de vehículo y equipos
- (5) Efectivo
- (6) Activos financieros
- (7) Vehículo, muebles y enseres, equipos
- (8) Otros activos no corrientes
- (9) Otras obligaciones corrientes
- (10) Acreedores por intermediación
- (11) Provisiones por beneficios a empleados
- (12) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (13) Instrumentos financieros
- (14) Patrimonio de los accionistas
- (15) Administración de recursos de terceros
- (16) Ingresos de actividades ordinarias
- (17) Gastos de administración
- (18) Gastos financieros
- (19) Aspectos tributarios
- (20) Transacciones y saldos con relacionadas
- (21) Contingencias
- (22) Reexpresión de los estados financieros de periodos anteriores
- (23) Eventos subsecuentes
- (24) Aprobación de los estados financieros

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

La Compañía fue constituida con un Capital de S/. 5.000.000, bajo la denominación de “Asistencia Corporativa ASERFIN” mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 3 de Abril de 1991 e inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito, el 3 de Mayo de 1991.

Después de varios cambios de estatutos y aumentos de capital la Compañía cambia su denominación el 14 de Septiembre de 1998 a “Stratega Casa de Valores”, según resolución de la Superintendencia de Compañías No. 99.1.1.1.00194 del 20 de Enero de 1999, mediante escritura pública expedida ante el Notario Vigésimo Noveno e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Octubre de 1999.

La Compañía mediante escritura pública 2016-17-01-035-P03983 ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de octubre de 2016 se efectuó el aumento de capital e inscrito en el Registro Mercantil el 18 de enero de 2017 el capital suscrito, autorizado por US\$ 139.457,00 totalizando un capital social de US\$ 256.118,00 y reforma sus estatutos inscrito en el Registro Mercantil el 18 de enero 2017.

La actividad principal de la Compañía es operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil, administrar portafolios de valores o dinero de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, adquirir y enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de Underwriting con personas jurídicas, sector público, sector privado y con fondos colectivos; y demás actividades que autorice la autoridad competente.

Al 31 de diciembre de 2017 la Casa de Valores posee 6 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.1 **Declaración de cumplimiento** (Continuación)

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

2.2 **Base de presentación**

Los presentes estados financieros de Stratega Casa de Valores S.A., están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido modificadas en Ecuador y; a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

La NIC 19 revisada “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

[Espacio en blanco]

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Base de presentación (Continuación)

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales son:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Moneda funcional y de representación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para los saldos de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de representación

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros disponibles para la venta, cuentas por cobrar no relacionadas. (nota 6)

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Activos financieros (Continuación)

2.6.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios en el mismo, incluyendo cualquier ingreso por dividendos, se reconocen en resultados.

2.6.3 Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los activos financieros no derivados, designados como disponibles para la venta o que no están calificados en ninguna de las categorías anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable, cuando es posible determinarlo en forma fiable. Las diferencias en el valor razonable (superávit o déficit) se reconocen en la cuenta de patrimonio reserva por valuación. (Nota 14).

2.6.4 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados, cuyos cobros son de cuantía fija y determinable y los vencimientos son fijos, además, la Casa de Valores tiene tanto la intención como la capacidad financiera para poder conservarlos hasta su vencimiento, es así, como la administración de la Casa de Valores clasificará un activo financiero en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando esta ponga de manifiesto su intención de mantener el citado activo hasta su vencimiento, independientemente de la evolución que presenten las condiciones del mercado. Lo anterior equivale a decir que una compañía mantendrá su activo financiero a pesar de que esta pueda optar por otros activos alternativos cuya rentabilidad y liquidez sean menores o cuyo riesgo sea menor.

2.6.5 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Activos financieros (Continuación)

2.6.6 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.7 Vehículo, muebles y enseres, equipos

El vehículo, muebles y enseres, equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo del vehículo, muebles y enseres, equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del activo y su puesta en marcha en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el vehículo, muebles y enseres, equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El vehículo, muebles y enseres y equipos se depreciaron mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

	Años
Vehículo (motocicleta)	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

La administración de la Compañía considera que no existe un valor residual significativo para vehículo, muebles y enseres, equipos de computación para la determinación de la depreciación, considerando que el valor de recuperación en caso de enajenación no es significativo.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** *(Continuación)*

2.7 **Vehículo, muebles y enseres, equipos** *(Continuación)*

Retiro o venta de vehículo, muebles y enseres, equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de vehículo, muebles y enseres, equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.8 **Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Casa de Valores tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del período sobre el que se informa.

2.8.1 **Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.8.2 **Baja de un pasivo financiero**

La Compañía da de baja un pasivo financiero sí, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.9 **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2017 la tasa es del 22%, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Impuestos (Continuación)

Impuesto corriente (Continuación)

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Primer Suplemento al Registro Oficial N° 135 del 07 de diciembre de 2017, se rebaja un porcentaje del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, sean: i) iguales o menores a US\$ 500.000,00 el 100%; ii) entre US\$ 500.000,01 y hasta US\$ 1.000.000,00 el 60%; y, iii) de US\$ 1.000.000,01 o más el 40%.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2017 no mantiene activos y pasivos por impuestos diferidos.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Beneficios a empleados (Continuación)

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen a otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas.

La administración de la Compañía ha considerado el criterio expuesto en el Oficio No SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha 28 de diciembre de 2017, respecto a la tasa de descuento que debe utilizarse para el cálculo de las provisiones por beneficios empleados (NIC 19) en el Ecuador.

2.10.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad neta del ejercicio.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 4	Aplicación NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar
NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018
Interpretaciones		
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

La administración está en proceso de análisis de estas normas para determinar su eventual impacto en los estados financieros; en particular se menciona lo siguiente:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La modificación de octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable (con cambios en resultados o en otro resultado integral, según el caso). Específicamente, las inversiones en deuda que sean exclusivamente pagos de capital e intereses se miden a costo amortizado.

Las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Sin embargo, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de resultado integral.

Para los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, el efecto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero, que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo, se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable, atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero, no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentaba en el estado de resultados.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.14 **Normas nuevas pero aún no efectivas** (Continuación)

NIIF 9 Instrumentos financieros (Continuación)

Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad serán reconocidos en otro resultado integral.

La NIIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerido por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un Instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos.

La evaluación del impacto de esta norma en los estados financieros de acuerdo a la administración considera que no será significativo.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas. Aumenta significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes (Continuación)

El principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias, para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios. Se requiere aplicar la norma para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, pero se permite la adopción anticipada.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implicará cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante, considerando que sus principales ingresos corresponden a comisiones e ingresos por asesoría.

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para períodos anuales que comiencen desde el 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15, antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. La entidad no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 16 Arrendamientos (Continuación)

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento.

Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros, para el arrendatario, con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17.

Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. Si bien la Compañía aún no ha decidido si utilizará una de las soluciones prácticas, considera que su efecto en los estados financieros será no significativo.

2.15 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo de contraparte

Notas explicativas a los estados financieros

(3) **Administración del riesgo financiero** (Continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es monitoreado por parte del presidente de la compañía mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quién define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

▪ **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

▪ **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) **Administración del riesgo financiero** *(Continuación)*

Riesgo operacional

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Casa de Valores tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Riesgo de contraparte

Comprende el riesgo de pérdidas derivadas del imprevisto incumplimiento en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por las partes que intervienen en el mercado de valores.

La Administración con el fin de mitigar este riesgo se asegura que la operación acordada en la bolsa de valores se liquida a través de la entrega de los valores y el dinero entre compradores y vendedores.

Adicionalmente verifica el riesgo de compromiso de activos, es decir, la Casa de Valores confirma la existencia de los valores previo a su negociación asociados a los ciclos de liquidación y los tiempos entre la entrega del dinero y la recepción de los fondos y viceversa.

(4) **Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2017, la Compañía, no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

4.2 Vida útil de vehículo y equipos

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la vida útil estimada de vehículo y equipo al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Caja	US\$ 100,00	US\$ 100,00
Instituciones públicas	5.428,43	1.544,64
Instituciones privadas	52.333,68	94.072,49
	<u>US\$ 57.862,11</u>	<u>US\$ 95.717,13</u>

[Espacio en blanco]

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(6) Activos financieros

Un detalle de los activos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2017	2016
Renta variable		
Acciones y participaciones (*)	US\$ 385.462,00	US\$ 443.078,00
Activos financieros disponibles para la venta		
Renta variable		
Acciones y participaciones	8.659,95	7.511,40
Renta fija		
Notas de crédito	678,97	2.701,52
Papel comercial	72.208,64	-
Pólizas de acumulación	-	72.736,81
Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas		
De actividades ordinarias que no generan intereses		
Por asesoría	5.588,00	-
Deudores por intermediación comitentes	1.000,00	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	2.424,96	2.742,91
	US\$ 476.022,52	US\$ 528.770,64

(*) De acuerdo a la ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil publicado el 20 de mayo de 2014 en el Suplemento del Registro Oficial 249 en la disposición transitoria cuarta establece que "Se autoriza la transformación de las bolsas de valores actualmente existentes en el país de corporaciones civiles a sociedades anónimas, para tal efecto, las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros serán el equivalente de sus aportes en acciones a la compañía anónima bolsa de valores, acorde a los criterios de valores, para lo cual deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En consecuencia, los actuales propietarios de las cuotas patrimoniales pasaron a ser accionistas de la bolsa a transformada, pudiendo incorporarse nuevos accionistas acorde a lo dispuesto en esta Ley, respecto de la escritura del capital de las bolsas de valores.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(6) Activos financieros (Continuación)

Transcurrido un plazo de dos años desde la expedición de la presente ley, las casas de valores no podrán ser propietarias individualmente de más de 5% del capital accionario, ni podrán ser propietarias en conjunto de más del 50% del capital accionario de las bolsas de valores.

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a 146.907 acciones de la Bolsa de Valores de Quito y a 238.555 acciones de la Bolsa de Valores de Guayaquil cuyo valor nominal es de 1,00. Estas acciones fueron entregadas a cambio de las cuotas patrimoniales que se encontraban valoradas a US\$ 116.804,58 y US\$ 18.099,47 de la Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil respectivamente lo cual ha generado un incremento de US\$ 308.173,95 que se ha registrado a utilidades acumuladas. La reducción del saldo con respecto del año anterior corresponde a que la Bolsas de Valores efectuaron una reducción del capital durante el año 2017, recibió por parte de la Bolsa de Valores Quito por US\$ US\$ 17.616,00 y Bolsa de Valores Guayaquil por 40.000,00.

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a 164.523 acciones de la Bolsa de Valores de Quito y a 278.555 acciones de la Bolsa de Valores de Guayaquil cuyo valor nominal es de 1,00. Estas acciones fueron entregadas a cambio de las cuotas patrimoniales que se encontraban valoradas a US\$ 116.804,58 y US\$ 18.099,47 de la Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil respectivamente lo cual ha generado un incremento de US\$ 308.173,95 que se ha registrado a utilidades acumuladas.

(7) Vehículo, muebles y enseres, equipos

Un detalle del vehículo, muebles y enseres, equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Vehículos	US\$ 2.937,50	US\$ 2.937,50
Muebles y enseres	5.750,50	-
Equipos de cómputo	10.509,36	8.531,37
	<u>19.197,36</u>	<u>11.468,87</u>
Menos-Depreciación-Acumulada	(10.715,93)	(8.881,13)
	<u>US\$ 8.481,43</u>	<u>US\$ 2.587,74</u>

[Espacio en blanco]

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(7) Vehículo, muebles y enseres, equipos (Continuación)

El movimiento del vehículo, muebles y enseres, equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Costo		Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31-Dic-2015	US\$	2.937,50	-	8.531,37	11.468,87
Adquisiciones		-	-	-	-
Saldo al 31-Dic-2016	US\$	2.937,50	-	8.531,37	11.468,87
Adquisiciones		-	5.750,50	1.977,99	7.728,49
Saldo al 31-Dic-2017	US\$	2.937,50	5.750,50	10.509,36	19.197,36

El movimiento de la depreciación del vehículo, muebles y enseres, equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Depreciación acumulada		Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31-Dic-2015	US\$	587,50	-	6.700,34	7.287,84
Gasto depreciación		587,51	-	1.005,78	1.593,29
Saldo al 31-Dic-2016	US\$	1.175,01	-	7.706,12	8.881,13
Gasto depreciación		587,52	328,22	919,17	1.834,91
Ajustes		(0,03)	(0,09)	0,01	(0,11)
Saldo al 31-Dic-2017	US\$	1.762,50	328,13	8.625,30	10.715,93

(8) Otros activos no corrientes

Corresponde a los depósitos en garantía para el cumplimiento de operaciones bursátiles que es un requerimiento por parte de la Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil para poder operar, su registro en el año 2017 es por US\$29.757,07 y US\$ 29.634,98 en el año 2016.

(9) Otras obligaciones corrientes

Un detalle de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Otros	US\$ 1.678,73	US\$ 714,11
Por beneficios de ley empleados	1.310,80	1.504,17
Con el IESS	1.926,49	2.208,33
Impuesto a la renta	1.550,52	6.753,53
Con la administración tributaria	1.019,66	890,53
US\$	7.486,20	12.070,67

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Acreeedores por intermediación

Un detalle de acreedores por intermediación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016	
Dinero compra acciones Maribel González	US\$	-	US\$	15.000,00
Dinero compra acciones María Espín		-		10.000,00
Dinero compra acciones Santiago Soto		-		300,00
Dinero compra acciones Vanessa Apolo		-		3.997,61
Dinero compra acciones Javier Berrozpe		-		3.640,00
Ajuste		-		86,56
	US\$	<u>-</u>	US\$	<u>33.024,17</u>

(11) Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de provisiones por beneficios empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016	
Jubilación patronal	US\$	73.467,00	US\$	80.398,00
Bonificación por desahucio		17.101,00		16.934,00
	US\$	<u>90.568,00</u>	US\$	<u>97.332,00</u>

Jubilación patronal

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial.

Los movimientos de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016	
Saldo al inicio del año	US\$	80.398,00	US\$	73.790,00
Costo de servicio (*)		10.178,00		9.813,00
Costos financieros (*)		3.377,00		2.435,00
Otros resultados integrales		(11.545,00)		8.057,00
Reversión de reservas trabajadores salidos		(8.941,00)		(13.697,00)
Saldo al final del año	US\$	<u>73.467,00</u>	US\$	<u>80.398,00</u>

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(11) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Los movimientos de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016
Saldo al inicio del año	US\$ 16.934,00	US\$	20.699,00
Costo de servicio (*)	2.034,00		2.043,00
Costos financieros (*)	711,00		683,00
Costo por servicios pasados	-		-
Reversión de trabajadores sociales	-		(3.216,00)
Otros resultados integrales	(2.578,00)		(3.275,00)
Saldo al final del año	US\$ <u>17.101,00</u>	US\$	<u>16.934,00</u>

(*) Con cargo a resultados.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2017		2016
	%		%
Tasa (s) de descuento	7,27		4,2
Tasa (s) esperada del incremento	-		-
Salarial	2,50		3

Al 31 de diciembre de 2016, el actuario utilizó una tasa de descuento USA para la realización del estudio actuarial mientras que al 31 de diciembre de 2017 se procedió a tomar en consideración la tasa de descuento local conforme oficio N° SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha 28 de diciembre de 2017.

[Espacio en blanco]

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(11) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

		2017		2016
Tasa de descuento				
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	1.180	US\$	4.368
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)		2%		5%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(1.138)	US\$	(4.124)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(2%)		(5%)
Tasa de incremento salarial				
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	1.230	US\$	4.399
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		2%		5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(1.195)	US\$	(4.190)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(2%)		(5%)
Rotación / expectativa de vida				
Variación OBD (rotación + 5%) / (expectativa de vida + 1 año)	US\$	(1.074)	US\$	2.307
Impacto % en el OBD (rotación +5%) / (expectativa de vida + 1 año)		(1%)		3%
Variación OBD (rotación -5%) / (expectativa de vida - 1 año)	US\$	(1.102)	US\$	(2.329)
Impacto % en el OBD (rotación -5%) / (expectativa de vida - 1 año)		1%		(3%)

Análisis de sensibilidad por desahucio

		2017		2016
Tasa de descuento				
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	239	US\$	920
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)		1%		5%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(231)	US\$	(869)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(1%)		(5%)
Tasa de incremento salarial				
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	260	US\$	927
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		2%		5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(253)	US\$	(883)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(1%)		(5%)
Rotación / tasa de mortalidad				
Variación OBD (rotación + 5%) / (tasa de mortalidad + 1 año)	US\$	293	US\$	486
Impacto % en el OBD (rotación + 5%) / (tasa de mortalidad + 1 año)		2%		3%
Variación OBD (rotación - 5%) / (tasa de mortalidad - 1 año)	US\$	(281)	US\$	(491)
Impacto % en el OBD (rotación - 5%) / (tasa de mortalidad - 1 año)		(2%)		(3%)

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(12) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2017		2016
Gasto por impuesto corriente	US\$ 1.550,52	US\$	6.753,53
Impuesto diferido relacionado con origen y reverso de referencias temporales	-		-
Gasto (ingresos) del impuesto diferido producido por la reducción de tasa	-		-
Gasto impuesto a la renta	<u>US\$ 1.550,52</u>	<u>US\$</u>	<u>6.753,53</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% (2017 y 2016) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% (2017 y 2016) sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2017		2016
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	US\$ (54.203,07)	US\$	(36.146,04)
Partidas conciliatorias:			
Ingresos exentos	-		-
Dividendos percibidos	(8.035,76)		(8.810,20)
Gastos no deducibles	1.387,80		-
15% Ingresos exentos	-		-
Gastos jubilación patronal	331,00		311,00
(Pérdida) tributaria	US\$ (60.520,03)	US\$	(44.645,24)
Impuesto a la renta causado 22%			
- (Gasto por impuesto corriente)	US\$ -	US\$	-
Anticipo determinado ejercicio corriente	<u>1.550,52</u>		<u>6.753,53</u>
Impuesto a la renta por pagar			
Gasto por impuesto corriente	<u>US\$ 1.550,52</u>	<u>US\$</u>	<u>6.753,53</u>

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2017		2016
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	US\$ (54.203,07)	US\$	(36.146,04)
Impuesto mínimo	1.550,52		6.753,53
Ingresos que no son gravados para determinar la utilidad gravada por el 22%	-		-
Gasto (Ingresos) que no son deducibles (exentos) para determinar la utilidad gravada por el 22%	-		-
Gasto por impuesto corriente	<u>US\$ 1.550,52</u>	<u>US\$</u>	<u>6.753,53</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(12) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

Pérdidas tributarias

La Compañía presenta pérdidas tributarias de ejercicios anteriores, que de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de 25% de la utilidad gravada para cada año. Debido a que la Compañía durante el ejercicio no ha obtenido resultados positivos altos, no ha procedido a reconocer activos por impuestos diferidos por este concepto, la pérdida tributaria, es como sigue:

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(12) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

Pérdidas tributarias (Continuación)

Año	Pérdida tributaria	Deducibilidad en años posteriores
2011	US\$ 24.800,02	US\$ 5.456,00
2016	44.645,24	9.821,95
2017	60.520,03	13.314,41
	<u>US\$ 129.965,29</u>	<u>US\$ 28.592,36</u>

(13) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo (Nota 5)	US\$ 57.862,11	US\$ 95.717,13
Activos financieros (Nota 6)	<u>476.022,52</u>	<u>528.770,64</u>
	<u>US\$ 533.884,63</u>	<u>US\$ 624.487,77</u>

(14) Patrimonio de los accionistas

Capital suscrito o asignado

El capital suscrito para la Compañía es de US \$ 256.118,00 dividido en 256.118 acciones de un dólar cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta

Corresponde al valor neto entre las diferencias del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta que posee la Compañía (nota 2.5). Con excepción de las pérdidas por deterioro del valor de ganancias y pérdidas por diferencias de cambios en moneda extranjera.

Notas explicativas a los estados financieros

(14) **Patrimonio de los accionistas** *(Continuación)*

Resultados acumulados por aplicación NIIF por primera vez

Corresponde al efecto neto del registro de los ajustes a la fecha de transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, en lo que corresponda y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta, “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Utilidades acumuladas

Al 31 de diciembre de 2017, debido a la transformación de las Bolsas de Valores del Ecuador de Sociedades Civiles a Sociedades Anónimas, durante 2016 las cuotas patrimoniales que se mantenía como activo intangible por US\$ 134.904,05 fue sustituida por acciones de las nuevas Compañía Anónima Bolsa de Valores de Quito por US\$ 146.907,00, y acciones de la Bolsa de Valores de Guayaquil por US\$ 238.555,00 que corresponden a la participación proporcional en los activos netos del patrimonio de las mencionadas Bolsas de Valores. El incremento de US\$ 308.173,95, por el cambio de estas cuotas patrimoniales por tales acciones, fue registrado en resultados acumulados, criterio adoptado por la Casa de Valores considerando que se originó en las transformaciones de otras entidades.

[Espacio en blanco]

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Administración de recursos de terceros

Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Valores procedió a devolver todos los portafolios administrados de terceros.

Un detalle de administración de recursos de terceros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

# Portafolio	Nombre	2016	Valor	Renta
8907	Papel comercial	US\$	240.281,83	Fija
5428	Papel comercial		143.884,95	Fija
222962	Papel comercial		144.404,55	Fija
5223	Papel comercial		93.229,19	Fija
6416	Papel comercial		57.692,12	Fija
	Total	US\$	<u>679.492,64</u>	

(16) Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Prestación de servicios		
Por asesoría	US\$ 33.000,00	US\$ 71.370,15
Otros	3.157,20	
Intereses		
Intereses por rendimientos financieros	3.779,58	2.952,05
Ingresos financieros		
Dividendos	8.035,76	8.810,20
Por operaciones bursátiles	105.001,06	109.529,14
Por comisión en operaciones		7.231,21
Portafolio de terceros	1.123,35	4.184,91
Otros ingresos		
Otros	10.418,41	21.423,87
	US\$ <u>164.515,36</u>	US\$ <u>225.501,53</u>

[Espacio en blanco]

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Gastos de administración

Un detalle de los gastos de administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Sueldos salarios, aportes seguridad social y beneficios	US\$ 146.929,42	US\$ 126.499,55
Honorarios	15.613,86	2.827,43
Servicios de terceros	-	11.505,49
Arrendamientos	7.826,00	12.581,37
Materiales y suministros	2.530,46	3.201,44
Servicios y mantenimiento	4.790,49	12.685,64
Depreciación	1.834,91	1.593,29
Publicidad	-	30,00
Transporte	151,92	217,11
Gastos de viaje	196,24	-
Otros	5.456,43	20.911,42
Impuestos y contribuciones	13.119,92	15.810,88
Varios	19.557,76	3.061,60
	<u>US\$ 218.007,41</u>	<u>US\$ 210.925,22</u>

(18) Gastos financieros

Un detalle de los gastos financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Gastos financieros		
Intereses	US\$ 1,39	US\$ -
Gastos por servicios de asesoría y estructuración		
Pérdida en venta de acciones	-	50.007,29
Otros gastos financieros		
Servicios bancarios	709,63	715,06
	<u>US\$ 711,02</u>	<u>US\$ 50.722,35</u>

(19) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) **Aspectos tributarios** (Continuación)

Principales reformas tributarias

Mediante publicación en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 150 del 29 de diciembre de 2017, se publica la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2018, relacionadas a las sociedades:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la renta

Exenciones

Entidades del sector financiero popular y solidario de los segmentos distintos a los mencionados en este artículo podrán participar en los procesos de fusión y beneficiarse de la exención antes referida. Para el efecto, deberán cumplir con los requisitos y condiciones que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Sin perjuicio de lo señalado, el Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración, la cual no podrá exceder al tiempo señalado en el inciso anterior. Esta exoneración se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño.

Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley, durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de acuerdo a lo establezca el reglamento.

Si el sujeto pasivo, puede acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable.

Deducciones

Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Si adquieren bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de tales bienes o servicios.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) **Aspectos tributarios** *(Continuación)*

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno *(Continuación)*

Impuesto a la renta *(Continuación)*

Obligados a llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en los resultados que arroje la misma las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior, sean mayores a US\$ 300.000, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.

También estarán obligadas a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a esta ley.

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

Determinación presuntiva

Las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicables en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Impuesto tierra rurales

Se elimina que los valores pagados por el impuesto a las tierras rurales constituirán crédito tributario para el pago del presente impuesto.

Tasa

Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25% y para las sociedades con composición accionaria que se encuentren establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se incrementa en tres puntos porcentuales. De igual manera si no se ha presentado el anexo de socios y accionistas antes de la presentación de la declaración del impuesto a la renta.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) **Aspectos tributarios** *(Continuación)*

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno *(Continuación)*

Impuesto a la renta *(Continuación)*

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar en el anexo de socios y accionistas únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de las microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Reducción de (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades exportadoras habituales, así como, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación aplicará únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el reglamento a esta ley.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Determinación de anticipo, reducción y exoneración

Se incorpora para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (50% de impuesto a la renta causado menos retenciones del período) a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad que no realicen actividades empresariales. En consecuencia no aplicará los porcentajes establecidos para las sociedades.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración. Así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Aspectos tributarios (Continuación)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

El Servicio de Rentas Internas de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta para las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad no realicen actividades empresariales las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. Siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de o en el presente inciso únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

La definición de exportador habitual considerará criterios de número de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas.

Para efectos tributarios, la clasificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, deberá considerar al menos, criterio de ventas o ingresos brutos anuales, criterios adicionales y condiciones se establecerán en el reglamento.

Las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Aspectos tributarios (Continuación)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Bancarización

Costo o gasto por cada caso entendido superior a un mil dólares de los Estados Unidos de América sea deducible debe utilizar el sistema financiero.

Sanción ocultamiento patrimonial

Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta, serán sancionados con una multa equivalente al uno por ciento (1 %) del valor total de sus activos o al uno por ciento (1 %) de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, sin que esta pueda superar el cinco por ciento (5 %) del valor de los activos o del monto de sus ingresos.

Régimen simplificado

El Reglamento a esta Ley podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía, que se establezcan en el mismo.

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la exención para las personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa (90) días, sin intereses.

Lo señalado en este artículo también aplicará respecto del impuesto a la salida de divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Transacciones y saldos con relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene las siguientes transacciones con partes relacionadas.

Durante el año 2017 y 2016 las compensaciones recibidas por la gerencia general son de: remuneraciones al 2017 de US\$ 23.568,00 y 2016 de remuneraciones US\$ 23.568,00.

(21) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

(22) Reexpresión de los estados financieros de periodos anteriores

Los saldos de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2015, han sido reexpresados para efecto de reflejar el cargo a resultados los saldos actualizados según el estudio actuarial del año 2015 en base a una nueva tasa de descuento, de la siguiente manera:

		Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Resultado del período	Otros resultados integrales
Saldos al 31-dic-2015, como previamente fueron informados	US\$	61.611,00	17.172,00	22.525,33	(14.565,00)
Cargo a resultados acumulados		8.737,00	2.220,00	-	-
Crédito al ORI		3.248,00	1.214,00	-	(4.462,00)
Cargo a resultados del período		194,00	93,00	(287,00)	-
Saldos al 31-dic-2015, reexpresados	US\$	<u>73.790,00</u>	<u>20.699,00</u>	<u>22.238,33</u>	<u>(19.027,00)</u>

(23) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de este informe no se han presentado eventos que en la opinión la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo siguiente: la Casa de Valores ha sido sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entidad de control que emitió el oficio N° SCVS-IRQ-SG-2017-00060558-0 con fecha 29 de diciembre de 2017 para notificar el auto de apertura N° SCVS.IRQ.DRMV.SFCDN.2017.090 del procedimiento en contra de la Casa de Valores.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Eventos subsecuentes (Continuación)

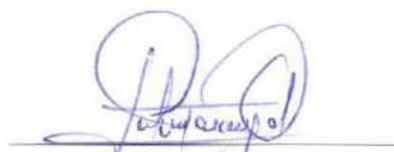
El documento mencionado contiene 13 observaciones de las cuales la Compañía procedió a dar respuesta a cada una de ellas mediante comunicación del 29 de enero de 2018.

(24) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Stratega Casa de Valores S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Lenin Quirola
Gerente General



Franklin Ucuango
Contador